



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003936-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Internacionalización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./003936, formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D.ª Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Protocolo General de Colaboración con el Gobierno Vasco y las actuaciones llevadas a cabo en materia de Internacionalización.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que esta Consejería, ha realizado las siguientes acciones en lo que respecta a la cláusula decimotercera del referido protocolo:



- 1.- La propuesta de colaboración bilateral con el País Vasco y otras Comunidades Autónomas se ha llevado al Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII), ya que ese es el foro más adecuado para formular potenciales colaboraciones en la materia.
- 2.- En el caso de posibles consorcios entre comunidades autónomas, se viene analizando la problemática de la creación de estructuras y los apoyos públicos a las mismas y el trabajo se ha derivado a la colaboración entre clústeres sectoriales.
- 3.- Castilla y León lidera la creación del primer grupo de trabajo para la internacionalización del sector automoción tanto en la promoción exterior como en la captación de inversiones en el entorno del CII. A este grupo de trabajo, se han ido incorporando otras comunidades autónomas además del País Vasco, que fue una de las más interesadas en formar parte del mismo desde el inicio (año 2014).
- 4.- Sobre las infraestructuras en el exterior, se ha decidido igualmente abordar esta colaboración desde la red de OFECOMES que el propio Estado dispone en el exterior y en el que la Junta de Castilla y León tiene ya implantación de profesionales que dan servicio a las empresas de nuestra Comunidad.

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.